

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la segunda sesión ordinaria del mes de julio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas** del día **26 de julio del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de julio del año 2013, misma que les fue enviada vía correo electrónico.

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

**A)** Iniciativa de Acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el turno a las comisiones correspondientes, afín de que se otorguen incentivos económicos o Becas Deportivas a los niños y jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que acrediten ser deportistas de alto rendimiento o que pertenezcan a la selección Jalisco, por la cantidad de \$500.00 pesos bimestrales. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE Y A LA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMO COADYUVANTE.**

**B)** Oficio número SR-JPAD-39/2013, suscrito por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, mediante el cual remite la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 02 de Julio del 2013, en la cual fue tratado el turno asentado el punto de acuerdo número 243/2012/TC. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

**1.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice recibir en donación,

por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la empresa Geo Jalisco S. A. de C. V., de diversos bienes muebles que se pondrán a disposición de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, lo anterior mediante la celebración del contrato de donación pura y simple correspondiente.

2.- Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice gestionar y en su momento formalizar el contrato de comodato respecto de una superficie de terreno de 3,041 metros aproximadamente, del bien inmueble propiedad del municipio de Zapopán Jalisco, ubicado en la confluencia de las calles Crisantemo, Alcatraz y Gladiola, en la localidad de Tulipanes, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como destinar una superficie de 841.22 metros cuadrados para construir una pista para patinetas y bicicletas, así como dotar de infraestructura.

#### VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

#### ATENTAMENTE

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL  
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”.  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 24 DE JULIO DE 2013.

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA

  
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Jefatura de Logística.  
c.c.p. Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.  
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 017/2013/CV DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2013.